

Concejo Municipal aprueba Plan Comunal de Esterilización de Mascotas:

2.300 perros y gatos podrán optar cirugías gratuitas

Esto implica un ahorro de hasta \$500 mil por mascota beneficiada.

Incrementar la cobertura de las operaciones que realiza la Sección de Tenencia Responsable Canino-Felino y, de esta forma, controlar la sobrepoblación de animales y disminuir su abandono, es el principal objetivo del "Plan Comunal de Esterilizaciones de Mascotas de Iquique 2024-2025", propuesta presentada por el alcalde Mauricio Soria Macchiavello y aprobada por el Concejo Municipal. "Serán 2.300 perros y gatos, con y sin dueños, los que podrán ser esterilizados por la empresa veterinaria que se adjudicó el proyecto, lo que se transforma en un ahorro de

entre \$50.000 y \$500.000 por mascota, que es lo que vale este procedimiento en una clínica privada. Sabemos que muchas familias no pueden costear estos elevados montos y queremos apoyar su presupuesto mediante esta iniciativa", explica al respecto el jefe comunal iquiqueño. Estas intervenciones quirúrgicas adjudicadas por \$76.159.762.- se suman a las que frecuentemente realizan los médicos veterinarios de la Municipalidad de Iquique, que el año pasado fueron 1.938 y, en lo que va del año, se contabilizan 861, tanto dentro de la ciudad como en las

caletas del borde costero. "Es un nuevo paso que damos en materia de tenencia responsable, que se suma a la Ordenanza Municipal aprobada hace tres semanas y que tiene como objetivo proteger la salud y bienestar de las mascotas. Desde entonces, ya hemos recibido dos denuncias por maltrato y los casos están en manos de la justicia. El llamado es a hacernos cargo, proteger y cuidar a los animales como corresponde, además de hacer saber a las entidades correspondientes cuando existan sucesos de vulneración", agrega el alcalde Mauricio Soria Macchiavello.



REQUISITOS E INSCRIPCIÓN

Aquellas personas que quieran optar a este beneficio, deben acreditar

residencia en Iquique mediante su cartola del Registro Social de Hogares, independiente del porcentaje de vulnerabilidad. La fecha, hora y lugar de

la inscripción presencial se informará previamente a las juntas de vecinos y mediante Radio Municipal 93.3 Fm y las Redes Sociales del Municipio.